

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.) En la E.S.O.

La evaluación es evaluación continua. Se realizarán exámenes por tema o temas y al final del trimestre vuelven a examinarse los alumnos de los temas que se han visto a lo largo del trimestre y así sucesivamente durante todo el curso académico de modo que en el examen final se hará un examen que muestre los contenidos que los alumnos han adquirido a lo largo de todo el curso.

La calificación resultará de los ítems y recursos de evaluación que se especifican a continuación.

A) NOTAS DE CLASE.

Análisis y valoración cualitativa y cuantitativa del **trabajo diario**.

El porcentaje asignado para la evaluación de este apartado será el **20 %** del total de la calificación y deberá tener como referente los aspectos que seguidamente se relacionan:

- participación e intervenciones en clase;
- seguimiento continuo de la actitud, interés y hábito de trabajo del alumno;
- trabajos y ejercicios realizados durante la hora lectiva;
- trabajos y ejercicios realizados en casa;
- limpieza del cuaderno;
- competencia oral demostrada por el alumno a través de sus intervenciones en clase y, en su caso, la que resulte de las pruebas orales establecidas para cada nivel por los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos de alumnos;
- superación de las pruebas correspondientes al libro o libros de lectura obligatoria que, en su caso, establezcan los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos de alumnos.
- la realización de trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.
- Controles y dictados.

B) COMPORTAMIENTO

Mantener una **actitud** de respeto, **atención** e **interés** y **participación** activa.

El porcentaje asignado para la evaluación de este apartado será el **15 %** del total de la calificación y deberá tener como referente los aspectos que seguidamente se relacionan:

- los retrasos injustificados y su grado de reiteración;
- las ausencias injustificadas y su reiteración;
- los problemas de disciplina planteados por el alumnado durante el desarrollo de las actividades lectivas, su grado de reiteración y ponderación,
- la actitud abiertamente contraria respecto del cumplimiento de las normas de convivencia en el aula, los subsiguientes impedimentos del ejercicio de su derecho a aprender por parte del resto del grupo de alumnos, así como las medidas correctivas de las que en cada caso hayan podido ser objeto.

El comportamiento de los alumnos será recogido mediante positivos y negativos que el profesor anotará en su cuaderno durante el trimestre.

C) PRUEBAS ESCRITAS

Controles de diversa índole para evaluar los contenidos correspondientes a cada **unidad didáctica**.
Examen fin de trimestre / de curso. (Entra todo lo visto en el trimestre y en el curso).

Se evalúa el nivel de comprensión y producción de textos orales y escritos (capacidad de expresión e interacción).

Son las correspondientes a los contenidos propios de la asignatura realizadas por el alumnado durante la hora lectiva. El porcentaje asignado para la evaluación de este apartado será el **65 %** de la calificación total.

El examen final del trimestre y/o curso constará de las siguientes partes:

1. *Hörtext* (audición)
2. *Lesetext* (lectura comprensiva)
3. *Grammatik* (gramática)
4. *Wortschatz* (vocabulario)
5. *Schreiben* (redacción)
6. **Mündliche Prüfung** (examen oral)

El examen oral puede subir la nota final de trimestre o de curso como máximo en 1 punto.

Los contenidos de los acuerdos adoptados por este Departamento que afecten a los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, y que intervendrán tanto en las evaluaciones trimestrales como en la evaluación global de final del curso, se informará puntualmente y a la mayor urgencia a los alumnos del centro, a través de sus respectivos profesores,

con el fin de salvaguardar los derechos que en relación con el proceso evaluador les reconocen las disposiciones vigentes.

Del mismo modo, y con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa, se garantizará el conocimiento por el alumnado de los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

Durante el curso escolar el docente llevará un registro individual en formato papel (cuaderno del profesor) y/o también informático de cada alumno donde quedarán recogidas las calificaciones obtenidas.

D) EN CASO DE SOSPECHAS DE HABERSE COPIADO UN ALUMNO.

En el caso que el profesor sospeche que el alumno se ha copiado o se está copiando le retirará inmediatamente el examen y se le realizará a la mayor brevedad posible otro examen escrito u oral comprobando los contenidos que el alumna posea siempre y cuando se pueda. En el caso de tratarse de un examen final lo podrá repetir de forma oral. En el examen copiado el profesor no lo corregirá y se le pondrá una calificación de 0 = insuficiente en el examen copiado.

2. En Bachillerato.

La evaluación es evaluación continua. Al final del trimestre vuelven a examinarse los alumnos de los temas que se han visto a lo largo del trimestre y así sucesivamente durante todo el curso académico de modo que en el examen final se hará un examen que muestre los contenidos que los alumnos han adquirido a lo largo del curso.

El reparto de porcentajes a la hora de evaluar es el siguiente:

- Controles periódicos, dictados, redacciones, orales, etc.: 20%
- Examen final de cada trimestre: 80% (examen selectividad 40% + examen gramática 40%).

***Nota importante:** bajo ningún concepto se hará nota media en el examen final de trimestre o curso si la nota del examen de selectividad, que vale el 40% de la nota, no es mayor o igual a 4. Lo mismo se aplicará a la parte de la gramática. El examen de gramática tiene que ser mayor o igual a 4 para que se pueda aplicar la nota media del 40% + 40%. En caso de no llegar al cuatro en alguna de las dos partes, el alumno tendrá que recuperar la parte suspensa, guardándosele la nota de la otra parte aprobada / con un 4 o más.

- Comportamiento y asistencia: el alumno perderá la evaluación continua en caso de tener 15% de falta de asistencia injustificada examinándose en junio y/o septiembre.
Se espera de un alumnado de bachillerato que su comportamiento sea adecuado por lo que no se tolerará un mal comportamiento en clase siendo expulsado de clase el alumno que impida el desarrollo de una clase.

El examen final del trimestre podrá constar de las siguientes partes:

1. *Hörtext* (audición)
2. *Lesetext* (lectura comprensiva)
3. *Grammatik* (gramática)
4. *Wortschatz* (vocabulario)
5. *Schreiben* (redacción)
6. **Mündliche Prüfung** (examen oral)
7. **Exámenes de selectividad de años anteriores o vistos en clase.**

El examen oral puede subir la nota final de trimestre o de curso como máximo en 1 punto.

A) SUFICIENCIA.

El examen de suficiencia de junio es para recuperar la asignatura entera o para recuperar alguna parte no superada. El Departamento de Alemán no contempla la realización de este examen para subir la nota de un alumno/a, para ello se facilitan otros mecanismos como son las exposiciones orales voluntarias.

B) EN CASO DE SOSPECHAS DE HABERSE COPIADO UN ALUMNO.

En el caso que el profesor sospeche que el alumno se ha copiado o se está copiando le retirará inmediatamente el examen y se le realizará a la mayor brevedad posible otro examen escrito u oral comprobando los contenidos que el alumna posea siempre y cuando se pueda. En el caso de tratarse de un examen final lo podrá repetir de forma oral. En el examen copiado el profesor no lo corregirá y se le pondrá una calificación de 0 = insuficiente en el examen copiado.

3.) ALEMÁN TURÍSTICO

Porcentajes a aplicar:

20% Realización de ejercicios y trabajos diarios en clase y casa.

80% Nota de exámenes orales.

La evaluación de la asignatura se realizará mediante exámenes orales y la nota será la nota media obtenida en cada uno de los exámenes orales realizados.

Se evaluará el progreso de la competencia lingüística oral del alumno ya que hay diferentes niveles claramente diferenciados.

El comportamiento en la asignatura será fundamental y no se tolerará un mal comportamiento de un alumno/a de bachillerato siendo este expulsado si impide un buen desarrollo de la clase.